



PS/ 3895

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 21 MAR. 2023

VISTO: la invitación cursada por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), para participar del Taller Regional para Delegados y Puntos Focales Nacionales de Vida Silvestre de la OMSA para las Américas, del 17 al 19 de abril de 2023 y Segunda Reunión del Grupo Permanente de Expertos en Influenza Aviar del GF- TADs (Global Framework- Transboundary Animal Diseases) para las Américas, a realizarse del 19 al 21 de abril de 2023, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos;

RESULTANDO: I) que a tales efectos se designó en Misión Oficial sin costo al Dr. Enrique Diego de Freitas, Director de la Dirección General de Servicios Ganaderos como delegado y al Dr. Gustavo Castro, técnico de la División Sanidad Animal, punto focal Nacional de Fauna Silvestre ante la Organización Mundial de Sanidad Animal, ambos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca quienes participaran de ambas actividades, el Dr. De Freitas en el Taller lo hará, solamente en las conclusiones del día 19 de abril de 2023;

II) que el Taller Regional, proporcionará a los participantes conocimientos sobre las últimas actualizaciones relacionadas con la sanidad de la fauna silvestre, para discutir los componentes clave necesarios para establecer un sistema de vigilancia y gestionar las enfermedades de la fauna silvestre a nivel de los Miembros, así como definir las actividades críticas y relevantes para la fauna silvestre en las Américas, entre otros objetivos;

III) que en la Segunda Reunión del Grupo Permanente de Expertos en Influenza Aviar del GF-TADs para las Américas se presentará la situación

2023.7.5.2020 911

mundial y regional y la propagación de la Influenza Aviar, proporcionarán información sobre las plataformas, programas y planes de acción mundial y regional;

IV) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que los gastos de viaje, alojamiento y viático diario, serán de cargo de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA);

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216 de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EI PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial sin costo, del 16 al 22 de abril de 2023, al Dr. Gustavo Castro, técnico de la División Sanidad Animal, como punto focal Nacional de Fauna Silvestre y del 18 al 22 de abril de 2023, al Dr. Enrique Diego de Freitas, Director de la Dirección General de Servicios Ganaderos, como Delegado del País, ambos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller Regional para Delegados y Puntos Focales Nacionales de Fauna Silvestre de la OMSA para las Américas y Segunda Reunión del Grupo Permanente de Expertos en Influenza Aviar del GF- TADs, para las Américas, a realizarse del 17 al 21 de abril de 2023, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.



2º) Establécese que los costos de pasajes, viáticos y alojamiento, serán cubiertos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio', with a long, sweeping flourish extending to the right.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República